

NOTA EDITORIAL

El Grupo de Estudios sobre la Crítica Literaria

presenta en este número de su *Boletín* la segunda parte de sus “Reflexiones sobre género”. Continuamos así con la publicación de una serie de estudios realizados desde una perspectiva de género, nacida de los “estudios de las mujeres” que incorporamos hace un par de décadas a nuestras indagaciones teóricas.

En efecto, tal como señaláramos en el volumen anterior, el **GEC** fue uno de los primeros grupos de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo que incluyó este nuevo paradigma en sus investigaciones, ya durante la década de 1990. Cabe aclarar aquí que la categoría de género “es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, las identidades y los valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización” (Gamba, 2007: 121). Así, el género, entendido como categoría social y como categoría analítica transdisciplinaria, es un aporte relevante del feminismo contemporáneo pues permite dar cuenta de las desigualdades entre hombres y mujeres, así como de la noción de identidad “femenina” o “masculina” a partir de la interrelación histórica y cultural entre ambos sexos. Desde el enfoque de género podemos obtener un esquema globalizador de las características y de los roles socioculturales atribuidos a cada sexo en un momento histórico determinado de una sociedad dada. Asimismo, problematizar las relaciones de género posibilita romper con la idea del carácter natural de los roles de género asignados según el sexo y de las conductas atribuidas a varones y mujeres. La perspectiva de género que guía las reflexiones que compilamos aquí, así como en el primer volumen

publicado en 2014, implica reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros y la constitución social e histórica de dichas relaciones que atraviesan todo el entramado social.

Las diversas miradas que componen este segundo volumen se enfocan en cuestiones de género: los cuatro artículos reflexionan sobre el ejercicio de las femineidades y masculinidades en las diversas condiciones socio-históricas representadas en las obras literarias analizadas.

Así, en su artículo **“Lírica y cautiverio bajo el mismo cielo: el caso de dos poetisas arábigo-andalusíes”**, Gladys Lizabe se ocupa de dos poetisas hispanoárabes que se destacaron en el ámbito literario medieval de Al-Ándalus y cuyas composiciones son uno de los corpus líricos más antiguos de Europa. Lizabe analiza "el fenómeno de la esclavitud y el cautiverio en cuanto producto y resultado de unas relaciones de género que implicaron el sometimiento jurídico de un grupo de mujeres sabias y cultas que en Al-Andalus se dedicaron a la poesía”.

En **“De la Medea de Eurípides a la de Franca Rame y Dario Fo: la tragedia griega en el contexto histórico italiano de fines de los ‘70”**, Laura Martín realiza una comparación entre dos textos literarios que llevan como título *Medea*, la tragedia de Eurípides y un monólogo de Franca Rame y Dario Fo, y concluye que Rame-Fo reelaboran la tragedia clásica para mostrar a una mujer que, lejos del deseo irrefrenable de venganza que impulsa a la antiheroína clásica, ha tomado plena conciencia de su realidad. Esta Medea se rebela contra las imposiciones de una sociedad patriarcal que pretende tenerla subyugada impidiéndole realizarse como persona y decide, entonces, eliminar todo vestigio de su vida pasada para nacer como una mujer nueva, con plena conciencia de sí misma y con un proyecto de vida autónomo. Afirma Martín que en la *Medea* de Rame y Fo "el verdadero objetivo del personaje es dar muerte simbólica al patriarcado y, con él, al mandato de maternidad como única posibilidad de realización de la mujer”.

Jorge Luis Peralta, en su artículo “**Damas con pluma: género y ‘homosexualidades’ en narrativa argentina escrita por mujeres (1965-1973)**”, se aproxima a algunos textos de Marta Lynch, Silvina Bullrich y Martha Mercader que resultan piezas valiosas en una genealogía de representaciones “otras” del género y la sexualidad. Peralta concluye que los textos de estas autoras “merecen ser destacados por tematizar y, de ese modo, hacer *visibles*, a sujetos sobre los cuales pesaba una fuerte (auto)censura” y porque el aporte de estas escritoras fue significativo en su época para la emergencia de nuevas subjetividades sexuales.

Por mi parte, en “**Sirvientas, burguesas y suicidas: los personajes femeninos de Roberto Arlt**”, analizo algunas obras de Roberto Arlt deteniéndome especialmente en la Sirvienta de *Trescientos millones*, en Susana de *Saverio el cruel* y en Frida de *Prueba de amor*, con un enfoque de género desde el cual planteo los siguientes interrogantes: ¿estos personajes femeninos encarnan referentes extratextuales correspondientes al contexto socio- histórico de producción?, ¿representan estereotipos de género?, ¿sus discursos y acciones exploran o cuestionan los roles de las mujeres en un espacio socio-cultural determinado? También observo la crítica que el dramaturgo realizó de la burguesía a través de estas figuras femeninas.

Susana Tarantuviez

Bibliografía citada

GAMBA, Susana Beatriz (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.